Bogotá D.C., octubre 29 de 2021

Doctor (a)
Maria Fernanda Cardona
Coordinadora Representación Judicial
Supervisor del Contrato
Departamento Administrativo de Jurídica.

REFERENCIA: Informe cuenta 004, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.140-12-14-0192

CONTRATISTA: Hilda María Floriano Navarro C.C. No. 1.082.126.265

Actividades Mes de octubre de 2021.

- Contestación de demanda del proceso de reparación directa promovido por Sylvia Yaneth Méndez Álvarez.
- Representación del Departamento del Valle del Cauca ante la Superintendencia Nacional de Salud en la jornada de conciliación extrajudicial con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Eje Cafetero.
- Reporte de digitalización del expediente dentro del proceso promovido por el Establecimiento de Comercio Compu-WAN.
- Fallo de primera instancia favorable al Departamento del Valle del Cauca en el proceso de nulidad simple con solicitud de suspensión provisional en el proceso promovido por Álvaro Enrique Rayo Rocero.
- Fallo de segunda instancia, favorable al Departamento del Valle del Cauca en el proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho promovido por Rodrigo Chaparro Vidarte.
- Radicación de alegatos de conclusión dentro del proceso de reparación directa promovido por Mauricio Andrés González.
- Radicación de solicitud de aclaración del dictamen pericial incorporado de oficio en segunda instancia en el proceso de reparación directa del proceso promovido por Sandra Lorena Rojas Díaz.
- Estudio inicial del proceso ordinario laboral dentro del proceso promovido por Edwin Pinilla Ospina. Proceso sin admisión de demanda.
- Participación en la Capacitación programada desde la subdirección de representación judicial sobre Acción de Repetición.
- Participación en las jornadas de Gestión del Conocimiento programadas por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional del Departamento del Valle del Cauca.

- Participación en las capacitaciones dentro del convenio con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en Política de daño antijurídico.
- Participación en las capacitaciones dentro del convenio con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica en Razonamiento probatorio.
- Revisión constante de las plataformas dispuestas por la Rama Judicial para la vigilancia de los procesos judiciales asignados. Y coordinación con el apoyo de Sistema y Red Judicial.
- Actualización de bases de datos con los nuevos procesos asignados.
- Gestión oportuna de las garantías requeridas para la ejecución del presente contrato.
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

Atentamente



Hilda María Floriano Navarro
Contratista de Prestación de Servicios
c.c. 1082126265 de Guadalupe Huila